

# **INFORME DE RESULTADOS**

## **Seguimiento al plan de acción institucional**

**Semestre 1**



**Bogotá D. C., Agosto de 2021**



**INFORME DE RESULTADOS  
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2021  
Semestre 1.**



**Contenido**

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>2. OBJETIVOS:.....</b>	<b>2</b>
<b>2.1. Objetivo general: .....</b>	<b>2</b>
<b>2.2. Objetivos específicos: .....</b>	<b>2</b>
<b>3. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL: .....</b>	<b>3</b>
<b>3.1. Estructura: .....</b>	<b>3</b>
<b>3.2. Versiones. ....</b>	<b>3</b>
<b>3.3. Resultados generales: .....</b>	<b>3</b>
<b>3.4. Resultados por áreas:.....</b>	<b>4</b>
<b>4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: .....</b>	<b>5</b>

## **1. INTRODUCCIÓN.**

Mediante Resolución interna 125 de noviembre de 2020, Capital estableció los lineamientos bajo los cuales desarrollar su planeación estratégica, en alineación con las directrices de la alta gerencia y del equipo directivo para el período 2021 al 2024, producto de la cual se adoptó su misión, visión y los objetivos estratégicos que conllevan a su cumplimiento.

Este ejercicio posteriormente dio paso a la realización de un trabajo articulado con las diferentes áreas de la entidad a través de los líderes operativos de los procesos institucionales y sus equipos de trabajo, quienes definieron las iniciativas estratégicas que aportan al logro de los objetivos trazados y con ellos los planes y proyectos que se desarrollarán en la presente vigencia para su cumplimiento en el corto y mediano plazo; dicho trabajo compilado en el Plan de Acción Institucional, como instrumento de planeación que se enmarca a lo definido en la Política de Planeación Institucional en la Dimensión de Direccionamiento estratégico y planeación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, además de los planes de cumplimiento legal definidos mediante Decreto 612 de 2018, otros planes, proyectos y actividades priorizados de la gestión institucional para el cumplimiento de las metas trazadas por la línea estratégica de la entidad.

Así pues, en el marco de la política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional, asociada a la dimensión de evaluación de resultados del MIPG y como parte del rol de segunda línea de defensa que ejerce Planeación en la implementación de este modelo, a través de este informe se pretende brindar a las áreas una serie de recomendaciones relacionadas con la formulación y seguimiento del plan de acción institucional, con el fin de fortalecer la estructura del plan y enriquecer la información reportada de manera que sea un instrumento útil y oportuno para la adecuada toma de decisiones al interior de los procesos institucionales.

## **2. OBJETIVOS:**

### **2.1. Objetivo general:**

- Socializar los resultados del reporte del plan de acción institucional al segundo trimestre de la vigencia 2021.

### **2.2. Objetivos específicos:**

- Socializar con los líderes operativos los resultados individuales de los indicadores reportados, como insumo para los ajustes pertinentes y toma de decisiones.
- Brindar recomendaciones a los líderes estratégicos y operativos de los procesos de la entidad, con el fin de fortalecer los reportes de información.

### 3. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

#### 3.1. Estructura:

Para la elaboración del plan estratégico y el plan de acción institucional, se consideró la siguiente estructura de articulación:

Alineación externa			Alineación interna		
ODS	PDD	MIPG	Objetivos estratégicos	Iniciativas estratégicas	Proyectos / Planes
Se encuentra asociación con 14 de los 17 ODS	Hay asociación en 4 de los 5 propósitos y en 12 de los 30 logros de ciudad.	Hay correspondencia con la totalidad de las dimensiones y con 17 de las 19 políticas asociadas al modelo (incluyendo gestión ambiental).	5 objetivos estratégicos, adoptados mediante Resolución interna 125 de noviembre de 2020.	Se cuenta con 21 iniciativas estratégicas para la materialización de los objetivos estratégicos.	El plan de acción cuenta con 48 proyectos y planes orientados al cumplimiento de las iniciativas estratégicas.

#### 3.2. Versiones.

Versión	Fecha	Principales cambios
1	29 de enero	Creación del plan estratégico y plan de acción institucional de la vigencia 2021, que contiene las acciones propuestas por los líderes y responsables de los procesos orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos. Así mismo, incluye los planes definidos en el marco del Decreto número 612 de 2018, exceptuando los que no son aplicables para la entidad: Plan Anual de Vacantes y Plan de Previsión de Recursos Humanos.
2	16 de abril	Se adelantan actualizaciones en los indicadores a cargo de planeación, dirección operativa, subdirección financiera, gestión documental, secretaría general (coordinación jurídica) y servicio a la ciudadanía, a partir de observaciones y revisiones realizadas a los mismos en el transcurso del primer trimestre.
3	13 de julio	Actualización y fortalecimiento de los indicadores de los procesos de la entidad, a partir del ejercicio de retroalimentación sobre la información reportada en el primer trimestre de la vigencia en el plan de acción institucional.

#### 3.3. Resultados generales:

El presente análisis y consolidación de resultados del plan de acción se realizó con base en los reportes de información realizados con corte al 30 de junio y socializados en sesión 02 del Comité institucional de Gestión y Desempeño. Los mismos se clasifican en cuatro (4) bloques de acuerdo con su nivel de cumplimiento y se presentan agrupados de acuerdo con el liderazgo estratégico de los mismos.



**INFORME DE RESULTADOS  
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2021  
Semestre 1.**



Líder estratégico	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Aceptable	Alerta - Sin avance
	> 90%	60% - 90%	30% - 60%	< 30%
<b>Gerencia</b> (Planeación, Prensa y Comunicaciones).	8	3	-	-
<b>Dirección Operativa</b> (Coordinación de Producción, Contenidos ciudadanos, proyectos especiales, Digital, Coordinación de Programación y Coordinación Técnica).	3	5	-	-
<b>Secretaría General</b> (Coordinación Jurídica y Atención Al Ciudadano).	3	2	-	1
<b>Subdirección Administrativa</b> (Talento Humano, Sistemas, Servicios Administrativos, Gestión Documental y Gestión Ambiental).	10	2	1	-
<b>Subdirección Financiera</b> (Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Facturación)	3	3	-	1
<b>Control Interno</b>	1	2	-	-

Con corte al 30 de junio de 2021, el resultado sobre el avance en las metas contempladas corresponde al 86.98% ubicándolo en un nivel de cumplimiento satisfactorio, lo que a su vez equivale al 43.49% de avance acumulado sobre el total esperado para la vigencia 2021.

Del total de las 48 acciones, y de acuerdo con los criterios definidos para la medición, se cuenta con 28 acciones (58.33%) que superaron el cumplimiento del 90%, 17 acciones (35.42%) que tuvieron niveles de cumplimiento entre el 30% y el 60%, 1 acción (2.08%) que presentaron niveles de cumplimiento entre el 30% y el 60% y 2 acciones (4.17%) que reportan resultados inferiores al 30%, por lo cual presentan estado de alerta en el presente seguimiento.

### 3.4. Resultados por áreas:

El detalle de los resultados reportados por las áreas de la entidad en la matriz de seguimiento, así como su análisis y las acciones desarrolladas por las mismas para su cumplimiento por cada trimestre, se encuentran relacionadas en el documento [“Reporte de indicadores Capital 2021 – Semestre 1”](#), como anexo del presente informe. Éstos documentos quedan disponibles en la página web institucional, en el botón de transparencia, numeral [4.3 Plan de acción](#), así como en la intranet institucional, en la ruta: [Inicio > MIPG > Direccionamiento Estratégico > Plan de acción institucional > 2021 > Seguimientos.](#)

#### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Los resultados del seguimiento incluidos en el presente informe corresponden a los presentados en las hojas de vida de los indicadores reportados por los líderes y responsables de su medición, así como los soportes de los mismos, que reposan en la carpeta compartida por planeación para tal fin.
- El ejercicio de formulación de acciones para la vigencia y su seguimiento periódico, ha permitido incentivar en las diferentes áreas de la entidad la cultura del autocontrol, la autoevaluación y el seguimiento sobre sus procesos y actividades.
- Se destaca la buena gestión institucional en cuanto al cumplimiento general de las actividades propuestas por cada una de las áreas en el Plan de Acción Institucional en lo corrido de la vigencia 2021; no obstante, como aspecto para la mejora, se recomienda de manera general un mayor compromiso por parte de los líderes y responsables de los procesos de reportar la información y el cumplimiento oportuno en el envío de la misma, con el fin de realizar de manera eficiente su consolidación y la verificación de los resultados que allí se incluyan, de manera que se facilite la propuesta de acciones orientadas a mejorar la calidad de los reportes, así como la comunicación y retroalimentación de resultados ante la alta dirección de la entidad, logrando que éstos se conviertan en insumo para la toma de decisiones.

---

**Nota:** En el presente informe se compila, por parte del equipo de trabajo de planeación, la información suministrada por quienes efectúan la gestión institucional en Capital; esta información es tomada con base en lo reportado trimestralmente en las hojas de vida de los indicadores realizados durante la vigencia 2021 y las evidencias que sustentan los datos aquí consignados reposan en las diferentes áreas de la entidad, así como en la carpeta compartida por planeación para tal fin.